

### **Se conoció el decreto de creación del Servicio de Psicología y Fonoaudiología del municipio.**

El mismo expresa:

Viendo el análisis de profesionales idóneos en las áreas que intervienen en el desarrollo de los niños a partir de las tareas desempeñadas en Instituciones Educativas y la presentación efectuada por directivos escolares, en la cual solicitan se conforme un equipo interdisciplinario (psicólogo, fonoaudiólogo, y docentes) que atienda las diferentes problemáticas de los alumnos de nuestro medio y que exceden las tareas del docente, el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Villaguay comparte esas necesidades planteadas y crea el Servicio Municipal de Psicología y Fonoaudiología que dependerá de la Dirección de Salud del municipio y que funcionara temporalmente en dependencias de la Escuela N° 3 Francisco Podestá ubicada en calle Rocamora al 851 hasta tanto se cuente con un espacio físico propio para desarrollar estas actividades.

En sus fundamentos el Ejecutivo Municipal expresa que los problemas socio-familiares de los alumnos causados por diversos factores (violencia familiar, padres ausentes por trabajo o abandono del hogar, bajos recursos económicos, alcoholismo, etc.) generan un alto índice de repitentes, estancamiento en el aprendizaje, problemas de adaptación y conducta, deserción entre otros derivados de la falta de contención en el seno familiar.

También es importante tener en cuenta la ubicación geográfica de muchas escuelas distantes del hospital Santa Rosa, que es donde se les podría brindar asistencia terapéutica necesaria ya que si bien los establecimientos educativos cuentan con Maestra Orientadora Integradora y de un servicio de Apoyo Interdisciplinario Educativo, esto resulta insuficiente dadas las numerosas situaciones conflictivas que se generan.

Es por ello que se necesita contar con un equipo que atienda estas dificultades tanto en el lenguaje, los trastornos de conducta o del desarrollo que detectan los docentes en el aula y que indefectiblemente requieren de un tratamiento específico con enfoque clínico brindado por profesionales.

### **El Servicio Municipal de Psicología y Fonoaudiología que tendrá como objetivos fundamentales:**

1. Mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje de los alumnos.

2. Diagnóstico temprano y tratamiento de las diferentes problemáticas psicológicas y fonoaudiológicas que afectan a la población escolar y obstaculizan, retrasan e impiden el normal aprendizaje que requieren.

3. Atender con eficacia las dificultades de aprendizaje, problemas de conducta y trastornos de personalidad de los niños.

4. Apoyo terapéutico específico tanto a niños en edad escolar como a menores de 5 años que presenten alguna dificultad y que aun no forman parte de la comunidad escolar.

5. Brindar asesoramiento, orientación, contención y respuesta adecuada a las familias de acuerdo a sus problemas.

Este servicio estará conformado por profesionales Psicólogos y Fonoaudiólogos que atenderán los días lunes, martes y jueves en el horario de 9 a 12 y martes y jueves de 14 a 17 horas recibiendo a niños de las diferentes escuelas de nuestra ciudad.

## **Atención de consultas**

Las Profesionales Liana Galeano y Maria Eugenia Schierloh informan que a partir del próximo lunes 11 de abril comenzaran a recibir consultas sobre turnos para brindar ayuda psicológica o fonoaudiológica a chicos que concurren a distintos establecimientos educativos de nuestra ciudad.

Dichas consultas se realizaran en el Centro de Salud Dr. Carlos Silva del Barrio San Judas en el horario de 8 a 9 y de 14 a 15 horas.